

Clausuran e infraccionan dos locales que funcionan como barberías en Osorno

OPERATIVOS. Funcionarios municipales y de Impuestos Internos desarrollaron la fiscalización. Se verificó la condición de dos extranjeros en el país.

Una fiscalización a tres céntricas barberías que funcionan en la comuna de Osorno, realizó esta semana un equipo de funcionarios de la Dirección de Obras Municipales y de Seguridad Pública, quienes fueron apoyados por Carabineros y fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos (SII).

El objeto fue verificar el funcionamiento de estos locales, que han proliferado en Osorno en los últimos años,

donde se detectaron algunas anomalías que fueron informadas al Juzgado de Policía Local, según señaló el mayor Diego Gajardo, jefe de la Primera Comisaría.

“Se trató de una fiscalización planificada a peluquerías y barberías de calle Bilbao y Los Carrera, donde detectamos algunas contravenciones a la normativa. Se cursaron dos infracciones a dos establecimientos”, indicó Gajardo.

El oficial manifestó que “es-

3 extranjeros fueron llevados a la PDI para ver su situación migratoria. Fueron sorprendidos trabajando en las barberías.

to nació a raíz de algunas situaciones irregulares que están vinculadas a estos establecimientos comerciales, por lo tanto, es necesario y se hace indispensable también la fiscali-

zación a estos recintos, para evitar que se generen situaciones de mayor gravedad”.

CLAUSURADOS

Como resultado, los dos establecimientos que funcionan en calle Bilbao y que fueron fiscalizados, fueron clausurados por infringir las ordenanzas 129 y 132.

Además, se informó que tres ciudadanos de nacionalidad venezolana fueron trasladados al cuartel de la Policía de



ESTOS LOCALES HAN PROLIFERADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN OSORNO.

Investigaciones (PDI) para aclarar su situación migratoria.

En un local de calle Los Carrera, el Servicio de Impuestos Internos cursó una infracción por no emitir documento tribu-

tario.

A nivel regional existe un plan de fiscalización a estos locales, que está siendo coordinado por la Delegación Presidencial junto a servicios públicos. 